

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Stajanovismo-Academico-en-Argentina>

# **Stajanovismo Académico en Argentina**

- Notre Amérique - Matière grise -

Date de mise en ligne : samedi 12 juin 2004

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**Por Eduardo R. Saguier**

Buenos Aires, 12 de junio del 2004

La Investigadora Sonia Araujo, de la Universidad Nacional del Centro, nos acaba de sorprender gratamente con un trabajo titulado "Universidad, investigación e incentivos. La cara oscura" (Página 12, martes 8-VI-2004, p.14), donde afanosamente escudriña las corrupciones generadas en la docencia superior argentina por la legislación universitaria incubada durante el régimen Menemista y perfeccionada durante el Aliancismo Delarruista.

Araujo descubre como el Régimen de Incentivos vino a provocar en las filas docentes una rivalidad canibalesca, una creciente burocratización, y la "potenciación de prácticas autoritarias en la vida académica". Más aún, la investigación llevada a cabo por Araujo, sobre la base de un cuestionario realizado a más de un centenar de investigadores de diferentes disciplinas, prueba que la burocratización generada con el señuelo de poder alcanzar una categorización o recategorización "mediante la cual se obtendrían mayores ingresos bajo el eufemismo stajanovista de incentivos" redundó en la pérdida del sentido de la actividad de investigación, la pérdida de originalidad y la gradual contaminación del cuerpo docente, que devino luego en vicios y patologías sin precedentes en la Universidad argentina (autoplágios, inflación curricular, autoría ñoquis, y toda suerte de amiguismos, compadrazgos, nepotismos y favoritismos).

Cuando el aliciente a la labor investigativa debía haber residido en el sólo reconocimiento simbólico de los pares, mediante la publicación de la obra respectiva, o la consagración con el consabido premio académico, el Menemismo y sus aliados del Pacto de Olivos, pergeñaron un laberíntico mecanismo mediante el cual la porfiada actividad del espíritu debía ser incentivada sólo materialmente, y con escalonadas retribuciones dinerarias. No puede extrañar entonces que los resultados hallados por la Investigadora Araujo sean los opuestos a lo supuestamente soñado por la autoritaria burocracia de turno.

Pero lo que la Investigadora Araujo no ha podido aún establecer, es cuánto dicho Régimen de Incentivos ha corrompido otras esferas institucionales de la vida académica universitaria. A sólo título de ejemplo, la Investigadora Araujo no alcanzó a medir cuánto las patologías del Régimen de Incentivos se han proyectado sobre el Régimen de Concursos de oposición y antecedentes, y sobre la formación de los Jurados respectivos.

**En ese preciso sentido, cabe entonces formular una batería de interrogantes específicos :**

¿Cuánto y en que medida los integrantes de las Comisiones Evaluadoras del Régimen de Incentivos integran también los Consejos Directivos y las Juntas Departamentales que a su vez eligen los Jurados de los concursos de cátedra ?, ¿cuánto integran los referatos de las revistas científicas, los coordinadores de los congresos científicos, y las comisiones asesoras y los bancos de expertos de organismos científicos (CONICET, Fundaciones, Agencias, Academias, etc.) ?

Es decir, frente a la necesidad de rendir anualmente cuentas sobre la actividad científica desplegada por el docente-investigador ¿deben estas rendiciones de cuentas formularse ante una amplia y transparente red de Jurados, referees, expertos y coordinadores de congresos científicos, de identidad múltiple y diversa, o, por el contrario, esta red está crecientemente concentrada en los mismos protagonistas, repetidos ad nauseam como jueces y partes simultáneamente interesadas ? Para mayor denigración ¿los directores de tesis e investigaciones y los jurados de los concursos de cátedra tienen alguna vinculación con la creciente proliferación de los denominados autores ñoquis o fantasmas ?

Finalmente, una investigación preliminar al respecto, habría llevado a la Investigadora Araujo a conclusiones aún

más sorprendentes. Se habría podido así comprobar palmaria y fehacientemente con cuánta ponderación se correlacionan los Evaluadores de la Comisión de Incentivos, los Jurados de Concurso, los integrantes de referatos y bancos de expertos de revistas y organismos científicos, y los coordinadores oficiales de los congresos científicos, y por ende se podría haber estimado cuantitativamente cuán perversamente oligopolizada se encuentra la docencia superior y el sistema científico-cultural y cuánto esta oligopolización ha posibilitado la existencia de prácticas autoritarias en la actividad académica, que tiene a la creatividad científica, letalmente postrada e imposibilitada de generar rupturas epistemológicas y de producir un achicamiento de la brecha tecnológica, y por consiguiente capaz de engendrar un proceso de creciente emancipación respecto de la hegemonía científica de las metrópolis imperiales.